

MiAMBIENTE orienta a turistas y prestadores de servicio sobre uso de áreas protegidas



Tras la suspensión del acceso a Venas Azules y en el Túnel del Amor, áreas turísticas ubicadas dentro del Parque Nacional Portobelo, el Ministerio de Ambiente hace un llamado a la población para que también realicen buenas prácticas durante sus visitas a las áreas protegidas como Parque Nacional Volcán Barú, el Parque Nacional Isla Bastimentos en Bocas del Toro, Parque Nacional Coiba, entre otros.

A continuación se detalla las fallas más recurrentes de los turistas y de los prestadores de servicios turísticos.

- En el caso de Parque Nacional Isla Bastimentos en Bocas del Toro, comunicamos que actualmente el Cayo Zapatilla 1 permanece cerrado por ser época de anidación de tortuga carey. El Cayo zapatilla 2 está abierto al público; sin embargo se han registrado casos de boteros que no pasan por los puestos de control y han llegado hasta la zona cerrada.
- En el Parque Nacional Volcán Barú (PNVB) en Chiriquí, actualmente están habilitadas para el acceso el paso por vía Camiseta por el sector de Boquete y Los Llanos, en el área de Volcán. Guardaparques del lugar informan que se han visto a personas que entran por otros lugares y ponen en riesgo su vida, además en varias ocasiones se han dado situaciones de extravíos dentro del parque y zonas cercanas.
- Hay quienes ingresan PNVB en épocas con condiciones climáticas adversas. Favor seguir las indicaciones de seguridad dictadas por el Ministerio de Ambiente y Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) a fin de evitar accidentes.
- A la cima del volcán Barú, se puede ascender de dos formas: caminando o utilizando vehículos

modificados registrados como prestadores de este servicio. Hace unas semanas se produjo un accidente con una persona que trató de subir con un auto que no cumplía con los estándares establecidos.

- Funcionarios de la entidad han encontrado a ciudadanos fuera del horario de visitas dentro de PNVB y el Parque Nacional Soberanía en la ciudad del Panamá.
- Todo visitante debe registrarse en las sedes administrativas o puestos de control a su llegada a los parques nacionales; en el caso del PNVB es necesario realizar reservas anticipadas ya que el parque cuenta con una capacidad de carga definida.
- En las áreas protegidas no se puede fumar, ni realizar actos libidinosos.
- No se puede extraer nada de las áreas protegidas, ni bióticos (organismos vivos), ni abióticos (organismos muertos).
- Llevar bolsa para guardar los desechos que se generen dentro del área protegida, luego llevárselo, no dejar los desechos en la zona.
- Una de las faltas más comunes de los turistas es la alimentación de animales, en especial, a los primates en Isla Monos en el Parque Nacional Portobelo, provincia de Colón. Se reitera que los animales silvestres tienen un desorden metabólico a causa de la mala alimentación, en su mayoría es a causa de tenencia ilegal y otras por alimentación masiva de poblaciones con "snacks". Extraer los animales del medio silvestre o modificar su conducta, son acciones que a la postre juegan en contra de la conservación de la especie, ya que estos animales tendrán menos posibilidades de jugar el rol que les corresponde dentro del ecosistema.
- Si se tiene el conocimiento previo de la presencia de animales silvestres en la zona que vayan a visitar, lo primero es no alimentarlos, ni interactuar con ellos. Si los animales silvestres se acercan al humano, le exhortamos que mantengan el distanciamiento, a fin de evitar un ataque por parte del animal. Tampoco agreda físicamente a los animales, ni les tiren objetos.

Hace unos meses se suscitó un ataque de un mono hacia un niño en esta isla, producto de esto, la madre del menor donó a la institución un letrero que orienta a los visitantes, con las respectivas indicaciones.

Aparte de esta isla, también se han suscitados situaciones de alimentación de animales

silvestres en zonas que no son protegidas, como en diferentes islas del lago Gatún.

Datos al editor:

- Luego de su cierre por medidas de bioseguridad, se ha podido ver mejorías en el ecosistema de Isla Granito de Oro en el Parque Nacional Coiba, provincia de Veraguas.
- Recuerden que más allá del paseo, es importante estar vigilante ante cualquiera situación que atente contra su seguridad y las maravillas naturales que se disfrutan dentro de estos espacios protegidos.
- De ser testigo de una actividad que ponga en peligro el entorno natural y sus especies, favor reportarlo a la línea gratuita 311, redes sociales y en el web chat de reportes en el sitio web www.miambiente.gob.pa

